

para obtener la comandancia del Batallon de Ciudad Nacional voluntaria que se formaba en esta Ciudad, le fue concedida segun un oficio u orden que manifesté al q. Excmo. y q. no haciendo podido darse cumplimiento a otra. Orden, porque habian de ser nombrados los Jofes a voluntad del Batallon, y este ya tenia elegido a D. Fran. Estala, quedo convenido Sivila en encargarse, como se encargó, de la milicia nacional legal, en cuya formacion entendi, y a cuya labora se presentaba en los actos en q. era necesaria la fuerza armada, habiendo concurrido varias veces a la Plaza de la Merced y subido a uno de sus balcones, desde donde exortaba a su tropa y auditorio a q. defendiesen las libertades patrias, manifestando con la eficacia y descontento que le es caracteristico, que por sostener los derechos de la Nación derramaria hasta la ultima gota de su sangre, cuyos echos no puede graduarse de siguetos, por existir en el dia en esta Ciudad y su campo varias personas q. lo presenciaron y oyeron sus expresiones. = Tambien es publico y notorio haverse presentado Sivila con los oficiales de su Batallon en la Sociedad llamada de Desamortizacion establecida en el convento de Sta. Fran.ª, suplicand. se admitiese ya a los demas por socios de ella, y habiendolo conseguido porro diferentes buches con alusion al sostenimiento del sistema q. regia. = Asi mismo es constante q. la noche del 11. de Mayo de 1808 en cuya tarde la tropa y parte del Pueblo reclamaron la constitucion, se presento Sivila entre la porcion de gente revolucionaria en las Salas capitulares de esta Ciudad no habiendole citado ni teniendo n.

